



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

PROCEDIMIENTO DEL SORTEO PARA EL AFIANZAMIENTO DE CONTENIDOS EN LAS ASIGNATURAS DE LENGUA Y MATEMÁTICAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2026.-

1. Desde la Concejalía de Educación se ofertan 20 plazas para los alumnos que han finalizado 6º de Primaria, 1º y 2º ESO, con el objeto de afianzar los contenidos curriculares en las asignaturas de lengua castellana y matemáticas.
2. Para optar a una plaza, es requisito estar empadronado en el municipio, siendo gratuita la actividad. El empadronamiento se comprobará de oficio desde la Concejalía de Educación.
3. El curso intensivo se impartirá de lunes a jueves de 10:00 a 12:00 horas en el centro municipal de mayores (c/ Camino del Caño, 2).
4. Se ofertarán dos turnos: el 1º comprende del 29 de junio al 9 de julio de 2026. El segundo turno será del 13 de julio al 23 de julio de 2026.
5. Las personas interesadas se inscribirán a través del link que figura en la noticia publicada en la WEB del Ayuntamiento.
6. La inscripción para ambos turnos finalizará el 22 de junio de 2026.
7. El día 24 de junio se efectuará el sorteo público a las 10:00 horas. La letra correspondiente al primer apellido marcará el inicio para contabilizar las 20 plazas existentes por turno. Los números comprendidos entre el 1 y 27 se corresponderán a una letra del abecedario español, conforme a la siguiente nomenclatura:
A=1; B=2; C=3; D=4; E=5; F=6; G=7; H=8; I=9; J=10; K=11; L=12; M=13; N=14; Ñ=15; O=16; P=17; Q=18; R=19; S=20; T=21; U=22; V=23; W=24; X=25; Y=26; Z=27.
8. El número que salga en el sorteo con la letra asignada, será la que marque el inicio donde comenzará el primer número de inscripción y así sucesivamente hasta completar el número de plazas disponibles. Así mismo, se conformará una lista de espera siguiendo en el mismo orden alfabético.
9. En los apellidos compuestos que incluyen preposiciones o artículos (como "de", "del", "la"), se tomara la referencia del primer apellido que sigue a la preposición o artículo. Ejemplo: *Juan de la Torre* se ordena por la "T" Torre.
10. En caso de apellidos compuestos se tratarán como una sola palabra (ej. *Pérez-Gómez*) comenzando por la "P".
11. En el caso de que coincida el primer apellido, se tendrá en cuenta la prelación en el orden de inscripción.
12. La lista, con iniciales de los alumnos, estará expuestas en el tablón de anuncios de la Concejalía de Educación durante 10 días. Del mismo modo, desde la Concejalía de Educación se contactará con todos los alumnos que hayan obtenido plaza.
13. Al ser un curso intensivo de carácter gratuito, no se permitirán ausencias, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificadas por los padres. La ausencia sin justificar conllevará la pérdida de la plaza, avisándose al primer alumno de la lista de espera y así, sucesivamente.
14. Los alumnos deberán traer únicamente un cuaderno y estuche.